

EE. UU. quita visa a **Adán Augusto** y negocia tenerlo como **testigo protegido**

EDUARDO MERAZ P. 11



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 18 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13673

En Estado de México

Gran Canal, cementerio *invisible*

UAEMéx aprueba voto directo y gratuidad



REDACCIÓN P. 4

Olvidaba decir...

Toluca vivió la tormenta perfecta esta semana: un **magno concierto** de la **OFIT**, **graduaciones**, el **tren atravesado**, **vendedores ambulantes por todas partes**, **salida de oficinas** y un **aguacero** coincidieron para colapsar la ciudad. Más allá de lo extraordinario del día, lo preocupante es que **la movilidad volvió a demostrar su falta de capacidad** para responder cuando más se necesita. **La planeación y la presencia de las autoridades en las calles no deberían desaparecer** justo cuando la ciudad enfrenta el mayor reto, **pero ningún policía auxilió ni como seguridad, ni para hacer respetar el reglamento de tránsito.**



► La basura acumulada en el **Gran Canal** dificulta la búsqueda de personas desaparecidas y **mantiene ocultos cuerpos y restos humanos** durante largos periodos

Labores de limpieza en el **Gran Canal** revelaron una realidad alarmante, entre **toneladas de basura fueron localizados cinco cuerpos y restos humanos**, confirmando que la contaminación también dificulta la búsqueda de personas desaparecidas y retrasa el acceso de las familias a la verdad.

MARY GONZÁLEZ P. 7



Proceso penal no frena a Fernando Flores; promueve a Iraí Albarrán para sucederlo

KARINA LIBIEN P. 5

Estado de México destaca en la Semana Nacional de Salud Pública

La entidad mexiquense obtuvo el primer lugar nacional en acciones y servicios que garantizan una atención oportuna a la población mexiquense por 2.9 millones de acciones.

Gracias a la atención oportuna y cercana a la población, el Estado de México obtuvo el Primer Lugar Nacional al sumar 2.9 millones de acciones y servicios durante la **Semana Nacional de Salud Pública como parte del Mundial Social 2026**.

Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud Estatal, resaltó que esta actividad permitió acercar los servicios médicos a las zonas más alejadas de la entidad, actividades realizadas del 23 al 30 de mayo e incluyeron vacunación, prevención de accidentes, promoción de la lactancia materna, prevención del dengue, orientación en salud reproductiva y activaciones físicas.

El reconocimiento se entregó durante la Capacitación Estatal del Plan de implementación de la estrategia para el manejo de la desnutrición infantil (DAI) "Nutriendo futuros saludables", a la que asistieron profesionales de distintas instituciones de Salud.

Durante este encuentro se determinó que para fortalecer la protección a la salud de las infancias se trabajará en comunidades vulnerables de **Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chalco, Naucalpan, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Zinacantan y San José del Rincón**, donde la problemática es persistente, por lo que lo personal acudirá casa por casa para referir a menores a Centros de Salud. Refirió que proteger la salud infantil es una declaración de principio y un llamado urgente a la acción, ya que un niño con desnutrición verá comprometidos su desarrollo cognitivo, su sistema inmunológico, su capacidad de aprender y la posibilidad de alcanzar una vida plena. Las y los funcionarios estatales y federales hicieron un reconocimiento público al personal de todas las instituciones del sector salud por su compromiso, entrega y disposición, al tiempo que los instaron a mantener el trabajo a favor de las y los mexiquenses.



Ricardo Moreno destaca avances del Plan Hídrico en Toluca

Impulsa transformación del servicio de agua con más pozos

Toluca, Estado de México, 17 de julio de 2026.-

A un año y medio de administración, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, destacó que la transformación urbana ya comienza a verse y sentirse, pues el servicio de agua potable ya llega a más hogares y negocios de Toluca.

El alcalde señaló que a través del Plan Hídrico se recupera la infraestructura hídrica con la rehabilitación y modernización de la red de abastecimiento, lo que fortalece el suministro y garantiza un servicio más eficiente para la población.

Destacó la gestión de 21 nuevas fuentes de abastecimiento, de las cuales 16 ya se encuentran en operación, además de la recuperación de **28 pozos**, lo que permite recuperar un caudal de **675 litros por segundo**.

Explicó que esta estrategia de largo alcance permite aprovechar de mejor manera las fuentes propias de abastecimiento y disminuye la dependencia al Sistema Cutzamala, pues en 18 meses de gobierno, se ha privilegiado la inversión en infraestructura estratégica para atender una de las principales

demandas de la ciudadanía.

El primer edil recordó que desde el inicio de su administración en enero de 2025 se recibió una urbe con profundos rezagos, marcada por el abandono de los servicios públicos, calles deterioradas, la mayor crisis de agua en su historia, con espacios públicos descuidados, zonas oscuras e inseguras y una situación financiera cercana al colapso.

Ante ese panorama, la administración que encabeza diseñó un plan de trabajo realista y disciplinado para revertir la situación y devolver una mejor calidad de vida a las familias toluqueñas. Moreno Bastida explicó que la estrategia también avanza hacia un modelo de ciudad esponja, con obras que permiten captar el agua de lluvia como sistemas de recolección en arcotechos y las adecuaciones al subsuelo para aprovechar el agua pluvial en lugar de desperdiciarla y fortalecer el abastecimiento futuro de la capital. Es así como el Gobierno municipal, encabezado por el alcalde Moreno Bastida, continúa consolidando un sistema hídrico más eficiente y sustentable, para garantizar el acceso al agua para todas y todos.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR



PAN Edomex se deslinda de declaraciones difundidas por Javier Albarrán

Afirman que las expresiones dadas a conocer, no representan la postura institucional del partido.

Martha Romero

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México se deslindó de las declaraciones realizadas por **Javier Albarrán**, encargado de la estrategia digital del PAN en Metepec y quien planteó a través de sus redes sociales que el voto debería de emitirse por familia o por casa y no sea un derecho de manera individual.

A través de un comunicado, resaltó que las expresiones difundidas recientemente por uno de sus integrantes fueron opiniones emitidas a título personal y no representan la postura institucional del partido.

La postura del albiazul surge después de que el joven panista hiciera alusión a la polémica en torno a las declaraciones de la abogada Natalia Torres para un podcast, mismas que generaron una ola de críticas tras asegurar que el voto debería estar reservado a personas

con el "**conocimiento mínimo indispensable de lo que hace el Estado**".

Fue el 12 de julio de 2026 cuando el también ex candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presi-

dencia municipal de Toluca en 2024 compartió su polémica idea a través de redes sociales, donde al hacer pública su propia postura señaló que si la decisión del voto recayera en la familia "todo sería diferente".

Afirmó que actualmente "el voto es algo tan individual" y que las personas no piensan en lo más importante que es el núcleo familiar, pues la realidad en México es que cambian el voto por una despensa o por 500 pesos.

La propuesta de un "**voto por familia**", conocido en Estados Unidos como el "**household voting**" o "**voto por hogar**", ha sido criticada por promover la erradicación del voto de la mujer.

En este contexto, el PAN Edomex refirió que la historia de Acción Nacional se ha construido a partir de la defensa de la democracia y de las libertades fundamentales de todas las personas. Por ello, se deslindó de cualquier declaración o propuesta que contravenga el respeto a los derechos de las mujeres y su plena participación en la vida política y social, ya que desde su fundación impulsó la participación de las mujeres en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones, compromiso que mantiene firme y vigente.

Refrendó su compromiso con el derecho al voto libre, universal, secreto e individual, así como con la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, principios esenciales de la democracia mexicana.

Ratifica TEEM registro de **PODEMOS** como partido político local

Echa por tierra apelación del PRI por supuestas irregularidades en el registro.

MIREYA ÁLVAREZ

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) avaló la decisión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de conceder el registro como partido político local a la organización ciudadana Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales (PODEMOS), con lo que esta fuerza política podrá participar formalmente en la vida democrática de la entidad.

La determinación fue tomada después de que el Pleno del Tribunal analizara el recurso de apelación promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual cuestionó diversos aspectos del procedimiento mediante el que se otorgó el registro.

Tras revisar los argumentos, las magistraturas concluyeron que los señalamientos carecían de sustento. Entre ellos, descartaron irregularidades relacionadas con los documentos básicos presentados por la organización, el cumplimiento del principio de paridad sustantiva y la decisión del IEEM de



conceder un plazo de 60 días hábiles para corregir observaciones detectadas durante el proceso. El órgano jurisdiccional consideró que la autoridad electoral estatal realizó una revisión conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad antes de autorizar el registro, además de privilegiar el derecho de la ciudadanía a organizarse y constituir nuevos institutos políticos.

En cuanto a las acusaciones sobre la presunta entrega de alimentos y productos textiles durante la Asamblea Local Constitutiva de PODEMOS, el Tribunal también determinó que

no existían elementos suficientes para acreditar que dichas acciones representaran un mecanismo de coacción o un incentivo indebido que afectara la libertad de afiliación o la voluntad de quienes participaron en el proceso.

Con esta resolución, el acuerdo emitido por el IEEM permanece firme y PODEMOS conserva su calidad de partido político local.

Durante la sesión también resolvió un total de 11 asuntos, entre ellos cinco juicios de la ciudadanía local, cinco procedimientos sancionadores y el recurso de apelación relacionado con el registro de la nueva fuerza política.

Por Unanimidad...

Consejo Universitario aprueba proyecto de Ley de UAEMéx con voto directo y gratuidad gradual

La iniciativa incorpora plan para eliminar progresivamente cobros de inscripción y reinscripción, crea un Sistema de Ética y Justicia Universitaria y fortalece la participación democrática; ahora será enviada al Ejecutivo estatal para su presentación ante el Congreso.

El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó el proyecto de iniciativa de Ley de la Universidad, la cual plantea cambios de fondo en la vida universitaria, entre ellos la transición gradual hacia la gratuidad de los servicios educativos, la elección de la persona titular de la Rectoría mediante voto universal y la creación de un Sistema de Ética y Justicia Universitaria.

El proyecto aprobado por unanimidad, busca en esencia ampliar los derechos universitarios además de representar una actualización de fondo al marco legal, que desde hace más de 30 años no se había actualizado de forma integral.

En sesión extraordinaria, la consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, explicó que el proyecto está integrado por **146 artículos, 17 disposiciones transitorias, siete títulos y 28 capítulos**. Señaló que el documento establece un marco jurídico actualizado, orientado al fortalecimiento de los derechos humanos y universitarios, así como a responder a los desafíos actuales de la educación superior.

La propuesta incorpora principios como igualdad sustantiva, inclusión, perspectiva de género, ciencia abierta, inteligencia artificial, cultura de paz, sustentabilidad, bienestar y cuidados universitarios, con el propósito de consolidar una legislación integral que regule las funciones, derechos, responsabilidades, mecanismos de participación y organización institucional.

Entre las principales innovaciones destaca el reconocimiento de la educación y la ciencia como bienes públicos y derechos humanos fundamentales, así como el



establecimiento de un plan de acción para eliminar de manera progresiva los cobros por inscripción y reinscripción, en concordancia con lo previsto en la **Ley General de Educación Superior**.

De aprobarse por el Congreso del Estado de México, la **UAEMéx** sería la primera universidad pública del país en incorporar en su ley un mecanismo para transitar gradualmente hacia la gratuidad de los servicios educativos, sin comprometer el cumplimiento de sus funciones sustantivas ni la estabilidad financiera de la institución.

El proyecto también contempla la creación del **Sistema de Ética y Justicia Universitaria**, instancia encargada de proteger los derechos de la comunidad, promover mecanismos alternativos de solución de controversias y fortalecer la cultura de la ética y la responsabilidad universitaria.

Asimismo, propone ampliar la participación democrática mediante la elección de conseje-

ras y consejeros estudiantes y académicos de los Centros Universitarios, así como otorgar voz y voto a las personas titulares de las Unidades Académicas Profesionales en el H. Consejo Universitario.

Otro de los cambios más relevantes es la elección de la persona titular de la Rectoría y de las direcciones de los espacios académicos mediante sufragio personal, directo, libre, secreto y vinculante, un mecanismo inédito en la historia de la institución.

Al respecto, la rectora y presidenta del H. Consejo Universitario, Martha Patricia Zarza Delgado, afirmó que la iniciativa es resultado del diálogo, la construcción de consensos y el compromiso compartido de la comunidad universitaria, al tiempo que reconoció la participación de quienes contribuyeron con propuestas y observaciones durante el proceso de consulta.

De acuerdo con la información presentada, la consulta registró **dos mil 703 participaciones**. Del total de personas participantes, 61 por ciento se identificó con el género femenino, 38 por ciento con el masculino y uno por ciento con el no binario. Los temas que concentraron mayor interés fueron la autonomía y democracia universitaria, la transparencia y el manejo de recursos, así como la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Tras su aprobación por el H. Consejo Universitario, el Proyecto de Ley será remitido a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, para su presentación ante la Legislatura estatal.



Proceso penal **no frena** a **Fernando Flores;** promueve a **Iraí Albarrán para sucederlo**

Mientras enfrenta un proceso penal por presunto abuso de autoridad, el alcalde de Metepec mantiene el impulso político de su esposa, Iraí Albarrán, en medio de cuestionamientos por la difusión anticipada de encuestas rumbo a 2027.



KARINA LIBIEN

A casi dos años de la elección para renovar la presidencia municipal de Metepec, la difusión de encuestas que colocan a Iraí Albarrán como la aspirante mejor posicionada del **Partido Acción Nacional** ha reavivado el debate sobre las campañas adelantadas y el uso de ejercicios demoscópicos como instrumento de posicionamiento político, en un contexto marcado por la situación jurídica del actual alcalde, **Fernando Flores Fernández**, quien enfrenta un proceso penal por el presunto delito de abuso de autoridad.

Lejos de mantener un perfil discreto mientras se desarrolla el procedimiento judicial, el edil continúa participando activamente en la construcción de un proyecto político orientado hacia la sucesión municipal, respaldando la presencia pública de su esposa y permitiendo que su nombre aparezca de manera constante en mediciones difundidas antes del inicio formal del proceso electoral.

La situación ha provocado cuestionamientos entre diversos sectores ciudadanos, que consideran que la prioridad de cualquier administración sometida a un intenso escrutinio debería ser atender los problemas del municipio y responder a las observaciones derivadas del proceso judicial, no promover una candidatura anticipada.

ENCUESTAS BAJO CUESTIONAMIENTO

Las mediciones difundidas en distintos espacios de comunicación presentan a **Iraí Albarrán** con una ventaja considerable frente a otros posibles aspirantes, sin embargo, la publicación de estos ejercicios ha generado dudas sobre la transparencia de su elaboración. Diversas voces han señalado la ausencia de información suficiente respecto al tamaño de la muestra, el método de selección de los entrevistados, los márgenes de error, el financiamiento del estudio y otros elementos técnicos indispensables para evaluar su confiabilidad. Más allá de los resultados, el cuestionamiento

principal radica en el momento de su difusión, pues todavía faltan varios meses para el inicio del proceso electoral y aún no existe una definición oficial de candidaturas.

Especialistas en comunicación política han advertido que la repetición constante de encuestas favorables puede convertirse en una estrategia para construir la percepción de que una candidatura resulta inevitable, generando ventajas políticas antes de que la competencia comience legalmente.

UN GOBIERNO BAJO PRESIÓN

El contexto político de Metepec dista de ser favorable para el actual gobierno municipal.

Fernando Flores enfrenta un proceso penal por presunto abuso de autoridad derivado de hechos que continúan siendo analizados por la autoridad judicial, circunstancia que ha colocado a la administración bajo un permanente escrutinio público.

Aunque el proceso no implica una sentencia condenatoria y prevalece el principio de presunción de inocencia, la vinculación a proceso representa un hecho político relevante que obliga a un mayor cuidado institucional. Sin embargo, para diversos observadores, la estrategia del gobierno parece dirigirse hacia otro objetivo, consolidar un proyecto de continuidad política encabezado por un perfil cercano al alcalde, aun cuando persisten cuestionamientos sobre el desempeño de la administración y sobre la situación jurídica del propio presidente municipal.

La percepción entre diversos sectores es que el proceso judicial no ha modificado las prioridades políticas del grupo gobernante, que mantiene vigente la promoción de una eventual sucesión familiar.

LA DISCUSIÓN QUE QUEDA PENDIENTE

Mientras la atención pública se concentra en encuestas, posicionamientos y posibles candidaturas, continúan pendientes temas que afectan directamente a la población, como la seguridad pública, la movilidad, los servicios municipales, el crecimiento urbano y la rendición de cuentas.

Representantes de distintos sectores han insistido en que el debate **rumbo a 2027** debería centrarse en resultados de gobierno y propuestas para resolver los desafíos del municipio, no en estrategias anticipadas de promoción política.

También han planteado la necesidad de que las autoridades electorales vigilen con atención cualquier práctica que pudiera generar condiciones inequitativas antes del arranque formal del proceso electoral, con el propósito de garantizar igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.

LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

El caso de Metepec comienza a reflejar un escenario políticamente complejo, donde un alcalde sujeto a proceso penal mantiene una intensa actividad política encaminada a fortalecer el posicionamiento de quien es considerada la principal figura de continuidad de su proyecto.

Para numerosos ciudadanos, el mensaje resulta contradictorio, pues mientras la administración enfrenta cuestionamientos derivados de un procedimiento judicial, la discusión pública parece desplazarse hacia la construcción de una candidatura para la siguiente elección.

La democracia exige competencia abierta, reglas claras y equidad para todos los participantes, pero también requiere gobiernos concentrados en resolver los problemas que enfrentan los habitantes. Cuando la promoción política ocupa el centro del escenario antes incluso de que inicie el proceso electoral, el riesgo es que la atención institucional deje de enfocarse en la administración pública para privilegiar los intereses de una sucesión anticipada, una percepción que, en el caso de Metepec, continúa alimentando el debate ciudadano.



Justicia **lenta desalienta** denuncias por **violencia familiar**

La activista Andrea Jardón advierte que de 15 denuncias solo tres avanzan, el resto desiste, lo que se suma a la "reconciliación" con la pareja.

MARTHA ROMERO

De 15 denuncias mensuales que por violencia familiar se registran en Toluca, solo tres dan continuidad al proceso, debido a que muchas mujeres desisten porque la justicia es lenta, aunado al desgaste tanto emocional como económico por traslados, informó **Andrea Jardón Álvarez**, activista y consejera de Morena en la capital mexiquense. Añadió que desafortunadamente las estadísticas marcan que en la mayor parte de los casos las mujeres deciden no dejar el lugar donde no son felices y se aferran a estar ahí, ya que solo basta con que pase un tiempo desde que fueron violentadas y se reconcilian con su pareja.

Pero también, dijo, otro factor que influye en la decisión que toman estas mujeres es que la misma familia las presiona para que perdonen a su violentador, además de la pésima atención que reciben en la Fiscalía Especializada para la Atención de **Delitos Vinculados a la Violencia de Género**.

"Licenciada, no se preocupe, dele 24 horas y va a regresar con el susodicho", refirió que es solo uno de los muchos comentarios que servidores públicos de la dependencia estatal le han realizado.

Y es que subrayó que al interior del partido guinda no todo es política, pues una de sus actividades principales es apoyar a las mujeres en las comunidades originarias, sobre todo en las zonas



rurales donde aún se percibe de manera alarmante esa violencia familiar, pues la mujer aún es agredida, golpeada y sobajada.

Jardón Álvarez precisó que el apoyo que reciben consiste en hacerles saber cuáles son sus derechos, en donde se ubican las instancias que las pueden apoyar y en diversos procesos como solicitar la pensión alimenticia, servicios que son brindados de manera gratuita.

Precisó que los lugares donde más se perciben estos casos de violencia familiar es en las zonas norte y sur, lugares donde aún prevalece el machismo que no se ha erradicado en su totalidad y es un lastre que todavía permanece.

Finalmente, indicó que, aunque es complicado salir de ese círculo, su tarea consiste en buscar un cambio después de que dejan el lugar donde ha germinado esa violencia, además de exhortarlas a buscar ayuda y apoyo, ello sin que tomen en cuenta el que dirá la gente.

INE convoca a universidades para monitorear cobertura electoral

El ejercicio permitirá evaluar de manera objetiva el tratamiento informativo que reciban las campañas en los noticiarios

MIREYA ÁLVAREZ

Con el propósito de fortalecer la transparencia y ofrecer a la ciudadanía mayores elementos para emitir un voto informado, el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó una convocatoria dirigida a instituciones de educación superior del Estado de México para participar en el monitoreo de los espacios noticiosos de radio y televisión durante las precampañas y campañas de la elección de diputaciones federales del **Proceso Electoral Federal 2026-2027**.

La invitación es impulsada por la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, en coordinación con las 40 Juntas Distritales Ejecutivas, y busca que universidades y centros de educación superior desarrollen el seguimiento de la cobertura que los medios de comunicación otorguen a las

personas candidatas y a sus actividades proselitistas.

El ejercicio permitirá evaluar de manera objetiva el tratamiento informativo que reciban las campañas en los noticiarios, con el fin de generar información que contribuya a la rendición de cuentas, la equidad en la difusión de contenidos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el proceso electoral.

Las instituciones que deseen participar deberán demostrar experiencia en proyectos relacionados con investigación o análisis de medios de comunicación, además de acreditar que cuentan con la infraestructura técnica y el personal especializado necesario para llevar a cabo el monitoreo, conforme a los lineamientos establecidos por el organismo electoral.

Las bases completas de la convocatoria, así

ATENCIÓN, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR!

El INE los invita a participar en la **CONVOCATORIA PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN** que difunden noticias sobre las precampañas y campañas electorales de diputaciones federales del PEF 2026-2027.

FECHA LÍMITE:
31 DE JULIO DE 2026
18:00 HRS (HORA CDMX)

Consulta los requisitos en:

INE.MX

como los requisitos para presentar propuestas, pueden consultarse en el portal oficial del **INE**. El registro de proyectos permanecerá abierto hasta el 31 de julio de 2026, a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

En EDOMÉX

Gran Canal, cementerio invisible

La acumulación de desechos en el Gran Canal se ha convertido en un obstáculo para la búsqueda de personas desaparecidas y en un espacio donde cuerpos y restos humanos permanecen ocultos durante largos periodos.

MARY GONZÁLEZ

La contaminación que durante años ha invadido el **Gran Canal del Estado de México** dejó de ser únicamente un problema ambiental para convertirse en una de las mayores barreras en la búsqueda de personas desaparecidas, las toneladas de basura acumuladas modifican el cauce del agua, forman enormes capas de residuos y crean espacios donde cuerpos y restos humanos pueden permanecer ocultos durante semanas, meses o incluso años, dificultando su localización retrasando el acceso de las familias a la verdad. Las recientes jornadas de búsqueda evidenciaron una realidad que durante mucho tiempo permaneció prácticamente oculta, conforme una draga removía muebles, llantas, plásticos, electrodomésticos, autopartes y toda clase de desperdicios acumulados en el canal, comenzaron a aparecer restos humanos que habían permanecido atrapados entre los desechos, revelando que la contaminación también ha servido como una especie de escondite involuntario para víctimas de desaparición.

CINCO HALLAZGOS EN MEDIO DE TONELADAS DE DESECHOS

Las labores realizadas en distintos puntos del **Gran Canal** permitieron recuperar cinco cuerpos y restos humanos en diferentes momentos, primero se localizó el cuerpo de una mujer, posteriormente apareció un adulto mayor reportado como desaparecido, más adelante fue recuperado el cadáver de un hombre atrapado entre la basura, después se localizaron un cráneo con restos óseos y finalmente el torso de otra persona. Cada uno de estos hallazgos obligó a detener temporalmente las labores para permitir el trabajo pericial y los procedimientos de identificación correspondientes, mientras las familias continuaban esperando respuestas



sobre el paradero de sus seres queridos.

La magnitud de los descubrimientos confirmó que el problema rebasa un caso particular y exhibe la posibilidad de que existan más víctimas ocultas bajo los enormes montículos de residuos que cubren amplios tramos del canal.

UN ESCENARIO DE ABANDONO INSTITUCIONAL

Quienes participan constantemente en estas jornadas describen un entorno marcado por la falta de mantenimiento, la escasa vigilancia y la ausencia de iluminación, condiciones que convierten largos recorridos del sistema hidráulico en espacios prácticamente abandonados. A ello se suma la acumulación permanente de basura que modifica el flujo del agua y dificulta cualquier intento de búsqueda, provocando que cuerpos o fragmentos humanos permanezcan atorados entre ramas, llantas, muebles o montañas de

desperdicios, reduciendo considerablemente las posibilidades de localización inmediata.

La degradación del canal también representa un riesgo para quienes realizan las búsquedas, quienes deben ingresar a zonas altamente contaminadas, con aguas residuales, fauna nociva y condiciones que ponen en peligro su salud e integridad física.

MÁS QUE UN PROBLEMA AMBIENTAL

La situación ha dejado en evidencia que el deterioro del Gran Canal ya no puede analizarse únicamente desde una perspectiva ecológica o sanitaria, la presencia constante de residuos sólidos se ha convertido también en un problema de **procuración de justicia y de derechos humanos**.

Cada cuerpo localizado entre la basura refleja la necesidad de incorporar estos espacios dentro de las estrategias permanentes

para la búsqueda de personas desaparecidas, al mismo nivel que predios abandonados, barrancas, minas o posibles fosas clandestinas.

El saneamiento del sistema hidráulico, la vigilancia permanente y el mantenimiento continuo aparecen ahora como acciones indispensables no solo para proteger el medio ambiente, sino también para evitar que la basura siga ocultando evidencia fundamental para la identificación de personas desaparecidas. Mientras continúan las labores de búsqueda, el Gran Canal sigue mostrando una realidad dolorosa, bajo las enormes capas de desechos no solo se acumula contaminación, también permanecen historias sin resolver, familias que esperan respuestas y una deuda institucional que exige acciones permanentes para impedir que la basura continúe ocultando la verdad y retrasando el acceso a la justicia de cientos de víctimas en el Estado de México.





Congreso entrega Reconocimientos al Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario

Al encabezar la entrega de 43 reconocimientos a las y los impulsores del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario (PDMU) en el Estado de México, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (morena), presidenta de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura mexiquense, afirmó que apostar por las juventudes fortalece la paz social y garantiza un mejor futuro para las próximas generaciones.

En el salón Benito Juárez de la sede del Poder Legislativo mexiquense, en Toluca, la legisladora afirmó que el

Congreso estatal reconoce que la educación integral no termina en las aulas, sino que también se construye con el deporte y mediante la disciplina, tal como promueve esta organización civil y las instituciones que dedican su esfuerzo a formar una mejor ciudadanía.

Ante el diputado Javier Cruz Jaramillo (morena), sostuvo que el Estado de México necesita precisamente mujeres y hombres como las y los galardonados; jóvenes que no esperen que alguien más transforme la realidad y sean un ejemplo de honestidad, de solidaridad, de compromiso

y de amor por su comunidad.

"Por eso, hoy este reconocimiento lleva su nombre, pero también lleva consigo una enorme responsabilidad: la de seguir dando y siendo el ejemplo para quienes vienen detrás de ustedes", puntualizó.

Con la presencia de Raúl Hernández Padilla, jefe Nacional, y Raúl Mercado Hernández, comandante estatal, del PDMU, la parlamentaria expuso que el Congreso rinde homenaje al Pentatlón en virtud de que no es solamente una actividad deportiva ni un programa de formación complementaria, sino una

auténtica escuela de vida y un espacio donde se aprende que la voluntad vale más que el cansancio. Añadió que el compañerismo siempre supera al individualismo, que el liderazgo se gana con el ejemplo y que la disciplina no limita la libertad, sino que la fortalece.

En su intervención, Raúl Mercado recordó que esta asociación-dedicada a formar a la juventud mediante una disciplina basada en el nacionalismo, los valores, el desarrollo de capacidades físicas, intelectuales y morales- inició sus operaciones en la entidad en 1940.

Consejo Ciudadano **refuerza estrategia** contra discriminación en Edomex

Durante Cuarta Sesión, reiteran importancia de acercar las políticas de igualdad a las comunidades y fortalecer la participación ciudadana.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, un espacio plural de diálogo y participación que reúne a representantes de distintos sectores de la sociedad para contribuir al diseño y fortalecimiento de acciones orientadas a construir un Estado de México más igualitario, incluyente y libre de discriminación.

Al encabezar la sesión, el presidente de la CODHEM, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, señaló que eliminar la discriminación constituye uno de los mayores desafíos para hacer realidad los derechos humanos, pues ninguna persona debe ver limitado el ejercicio de sus derechos por motivos de origen étnico, nacionalidad, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, opinio-

nes, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición que atente contra su dignidad.

Explicó que la discriminación no sólo vulnera derechos individuales, sino que también debilita la convivencia social, limita el acceso a oportunidades y obstaculiza la construcción de comunidades más justas e incluyentes. Por ello, subrayó que fortalecer espacios de participación como este Consejo permite escuchar a la ciudadanía, enriquecer las políticas públicas y consolidar instituciones más cercanas, sensibles y comprometidas con la igualdad.

Delgado Pérez reconoció la participación honorífica de las personas integrantes del Consejo Ciudadano, quienes aportan su experiencia, conocimientos y compromiso para fortalecer las acciones que impulsa la CODHEM en materia de preven-



ción y eliminación de la discriminación. Asimismo, destacó que llevar las sesiones a los municipios acerca estos trabajos a la población y reafirma que la igualdad y el respeto a la diversidad se construyen en las escuelas, los centros de trabajo, las familias y todos los espacios de convivencia.

Durante la sesión se reiteró que el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación representa un mecanismo de participación social que fortalece el trabajo institucional mediante el diálogo con especialistas, organizaciones y ciudadanía,

favoreciendo la construcción de propuestas orientadas a prevenir prácticas discriminatorias y promover una cultura de igualdad y respeto a la dignidad humana.

Como parte de la jornada, se acercó a la población diversas actividades de promoción y difusión de los derechos humanos mediante su domo interactivo, el pabellón itinerante y módulos informativos, donde estudiantes de distintos niveles educativos y ciudadanía en general participaron en actividades para fortalecer una cultura de igualdad, inclusión y respeto a la dignidad humana.

Acerca Huixquilucan atención jurídica gratuita en Jornadas de Derechos Humanos

A través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, se acercan servicios gratuitos a la población, como asesoría y orientación jurídica, entre otros.

Huixquilucan, México.- Con el objetivo de brindar atención a la población en materia de protección y un acceso directo a la justicia, el Gobierno de Huixquilucan realizó con éxito **20 Jornadas de Derechos Humanos** de carácter itinerante en diversas colonias y comunidades de la demarcación durante el primer semestre del presente año, para promover las garantías individuales y consolidar un entorno de paz y legalidad en todo el municipio.

Al respecto, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, apuntó que, a través de esta estrategia, impulsada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, personal especializado en la materia acude directamente a las 49 comunidades de este municipio para brindar servicios gratuitos, tales como asesoría y orientación jurídica, eventos de promoción y difusión de los derechos humanos, capacitación a la ciudadanía y servidores públicos, entre otros.

Destacó que estas Jornadas de **Derechos Humanos consolidan a Huixquilucan** como un referente en la promoción de la cultura de la legalidad, llevando las herramientas de protección de los derechos fundamentales hasta las puertas de los hogares de los huixquilucenses.

"Estas jornadas nos permiten escuchar de viva voz a la ciudadanía y atender sus necesidades legales más urgentes.



Al acudir directamente a las calles y comunidades, construimos un gobierno más humano, transparente y cercano, donde cada habitante sabe que sus derechos están respaldados por nuestra administración. No se trata solo de reaccionar ante las problemáticas, sino de prevenir a través de la educación y la capacitación", puntualizó Romina Contreras.

Compartió que, hasta el momento, las jornadas han beneficiado a habitantes de las comunidades y colonias de Agua Blanca, El Cerrito, El Olivo, El Palacio, El Plan, Ignacio Allende, Jesús del Monte, La Cañada, La Glorieta, Llano Grande, Magdalena Chichicapa, Palo Solo, Piedra Grande, San Fernando, San Martín (**Primer Cuartel**), San Melchor (**Cuarto**

Cuartel), Santiago Apóstol (**Tercer Cuartel**) y Zacamulpa.

El titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, Mario Benito Fierro, destacó que estas jornadas permiten sensibilizar a la población, prevenir abusos, orientar a grupos vulnerables y capacitar a los servidores públicos para asegurar un gobierno empático y apegado al derecho, por lo que seguirán impulsando dicha iniciativa. El Gobierno de Huixquilucan invita a la ciudadanía para que, en caso de requerirlo, acuda a la oficina de la Defensoría Municipal, ubicada en el Centro Administrativo Ex Cinemas, en la Cabecera Municipal, toda vez que las puertas se mantienen abiertas para dar atención de calidad y seguimiento a las solicitudes, quejas o inquietudes de la población. De igual forma, convoca a la población a mantenerse atenta a las redes sociales oficiales del gobierno municipal para conocer las fechas, horarios y próximas rutas que seguirán estas jornadas de atención directa.



Ecatepec recibe a su **nuevo obispo**

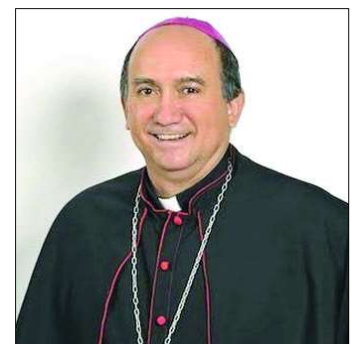
Monseñor José Guadalupe Torres Campos iniciará su ministerio pastoral el próximo 22 de julio al frente de la Diócesis de Ecatepec, en una ceremonia que reunirá a autoridades eclesiales y civiles.

Ecatepec, México.- La Diócesis de Ecatepec se prepara para la toma de posesión canónica de **Monseñor José Guadalupe Torres Campos**, quien el próximo 22 de julio asumirá oficialmente el ministerio pastoral como tercer obispo de esta jurisdicción eclesial, en sustitución de **Monseñor Óscar Roberto Domínguez Couttolenc**.

El nombramiento fue realizado el 13 de mayo de 2026 por el **Papa León XIV** y difundido por la Santa Sede a través de la Nunciatura Apostólica en México. Con ello concluyó el proceso para designar al nuevo responsable de una de las diócesis con mayor número de fieles del país. La ceremonia incluirá el juramento canónico, la profesión de fe y la presentación de las letras apostólicas enviadas por el Vaticano ante el Colegio de Consultores Diocesanos. Se prevé la asistencia del Nuncio Apostólico en México, obispos, sacerdotes, autoridades civiles y representantes de distintas comunidades religiosas.

José Guadalupe Torres Campos nació en León, Guanajuato, el 19

de enero de 1960 y fue ordenado sacerdote en 1984. Posteriormente obtuvo la Licenciatura en Historia de la Iglesia en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y desempeñó diversas responsabilidades pastorales y académicas dentro de la Iglesia católica. Su trayectoria episcopal comenzó en 2008 como primer obispo de la Diócesis de Gómez Palacio y, desde 2015, encabezó la Diócesis de Ciudad Juárez, donde impulsó acciones relacionadas con la pastoral de migrantes, la promoción de la paz y el acompañamiento a personas afectadas por la violencia. La Diócesis de Ecatepec comprende 99 parroquias distribuidas en 14 decanatos, atendidas por alrededor



de 140 sacerdotes, y abarca el municipio de Ecatepec de Morelos y parte de Tlalneantla de Baz. Con la llegada de Monseñor Torres Campos inicia una nueva etapa para esta comunidad religiosa, una de las más numerosas y dinámicas del Valle de México.



EFRAÍN MORALES MORENO

Hoy sábado 18 de julio, arranca formalmente la **Feria Chalco 2026**, cien por ciento familiar y libre de venta y consumo de alcohol, una de las celebraciones más importantes y representativas del municipio, con el tradicional desfile-presentación del Brinco del Chinelo, una manifestación cultural que año con año reúne a cientos de familias y visitantes para preservar las costumbres que dan identidad al pueblo chalquense. La festividad forma parte de las actividades en honor al

En Chalco

Hoy, inicia "Feria Chalco 2026" con tradicional **Brinco del Chinelo**

La Feria Chalco 2026 contempla amplio programa de actividades religiosas, culturales, artísticas, gastronómicas y recreativas para disfrute de habitantes y visitantes.

Santo Patrono Santiago Apóstol, cuya celebración es una de las más arraigadas en la región. El recorrido dará inicio en el templo católico de Santiago Apóstol, desde donde partirán las comparsas acompañadas por música de banda, danzantes y coloridos trajes que llenarán de alegría las principales calles del municipio hasta llegar al **Recinto Ferial**. El tradicional Brinco del Chinelo es uno de los momentos más esperados de la feria, al reunir a personas de todas las edades en un ambiente de convivencia, orgullo e identidad cultural.

El Gobierno Municipal de Chalco hizo una invitación a toda la población para sumarse a este desfile inaugural, bailar al ritmo de las comparsas y disfrutar de una tradición que ha trascendido de generación en generación. Las autoridades destacaron que esta celebración busca fortalecer la unión familiar, promover la participación ciudadana y mantener vivas las expresiones culturales que distinguen al municipio.

La **Feria Chalco 2026** contempla un amplio programa de actividades religiosas, culturales, artísticas, gastronómicas y recreativas para el disfrute de habitantes y visitantes. Durante los

próximos días se llevarán a cabo presentaciones musicales, eventos familiares, exposiciones, muestras gastronómicas y diversas actividades que impulsarán la economía local mediante la participación de comerciantes, artesanos y emprendedores de la región.

Las autoridades municipales reiteraron que se contará con un operativo de seguridad y protección civil para garantizar que las familias puedan disfrutar de cada una de las actividades en un ambiente de tranquilidad y sana convivencia. Asimismo, hicieron un llamado a los asistentes a seguir las recomendaciones de las corporaciones de seguridad y a contribuir al cuidado de los espacios públicos durante la celebración. Con el sonido de las bandas, el color de los trajes y la energía de los chinelo, Chalco abre las puertas a una nueva edición de su máxima fiesta popular, reafirmando el orgullo por sus raíces y tradiciones. La invitación permanece abierta para que habitantes de la región y visitantes formen parte de esta celebración que, año con año, fortalece la identidad cultural del municipio y mantiene viva una de las expresiones más emblemáticas del Estado de México.

En Ixtapaluca

Clausuran ciclo escolar en Preparatoria Oficial 310; reconocen esfuerzo de las y los estudiantes

Como parte del acto protocolario se realizó la entrega de documentos y reconocimientos a alumnos que concluyeron exitosamente su formación de bachillerato.

EFRAÍN MORALES MORENO

En un ambiente de alegría, orgullo y emotividad, se llevó a cabo la ceremonia de clausura de cursos de la **Escuela Preparatoria Oficial Número 310 de Ixtapaluca**, donde alumnas y alumnos concluyeron de manera satisfactoria sus estudios de nivel medio superior, marcando el cierre de una importante etapa académica y el inicio de un nuevo camino hacia su formación profesional. La celebración tuvo lugar en el Auditorio Municipal, reuniendo a estudiantes, docentes, padres de familia e invitados especiales.

En representación del presidente municipal, Felipe Arvizu, asistió la Directora de Desarrollo Económico, Lic. Paulina Labastida, quien felicitó a las y los egresados por el compromiso, disciplina y perseverancia demostrados durante su preparación académica. En su mensaje destacó que la educación es una de las herramientas más importantes para transformar la vida de las personas y construir un mejor futuro para el municipio, invitando a las y los jóvenes a continuar preparándose y alcanzar sus metas profesionales.

Durante la ceremonia también se contó con la presencia del Supervisor de la Zona Escolar, Rogelio



Aguilar García; el Director de la institución educativa, Carlos Mejía Velasco; así como la Líder de Organización **CEDEM**, María Luisa Villegas Romero, además de autoridades educativas, personal docente e invitados especiales, quienes acompañaron a la generación egresada en este importante momento, reconociendo el esfuerzo realizado tanto por los estudiantes como por sus familias.

Como parte del acto protocolario se realizó la entrega de documentos y reconocimientos a las y los alumnos que concluyeron exitosamente su formación de bachillerato, destacando el desempeño académico, la constancia y el compromiso de quienes ahora se preparan para ingresar a instituciones de educación superior o incorporarse a nuevos retos personales y profesionales. La ceremonia estuvo acompañada de emotivos mensajes de despedida y muestras de agradecimiento hacia los docentes que formaron parte de este proceso educativo.

Las autoridades coincidieron en señalar que la educación representa un pilar fundamental para el desarrollo de Ixtapaluca, por lo que refrendaron el compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan la formación de las juventudes, generando mejores oportunidades para que continúen sus estudios y contribuyan al crecimiento social y económico del municipio. Asimismo, reconocieron la labor que diariamente realizan directivos y maestros para ofrecer una educación de calidad.



RAFAEL ORTIZ

De manera sorpresiva, en menos del tiempo calculado, la fortaleza y la seguridad con la que se manejaba **Adán Augusto López Hernández** ante las circunstancias adversas que enfrentaba, ante las serias acusaciones y señalamientos que le hacen desde el **Departamento de Seguridad de Estados Unidos**, se han debilitado de manera peligrosa y se ha convertido en una seria amenaza para sus intereses personales.

Oficialmente, autoridades aduanales en la frontera de **Estados Unidos y México** han confirmado que al político tabasqueño se le ha retirado su visa, por lo que ya no puede ingresar a territorio estadounidense a menos que sea para colaborar con las autoridades pertinentes en las carpetas de investigación que se tienen abiertas en su contra, **en donde se le acusa de delincuencia organizada, corrupción y huachicol fiscal, entre otros temas.**

Cuando se cuestiona a las autoridades consultadas sobre la razón por la que no se ha dado a conocer la noticia sobre ello, responden con mucha precisión.

"Nuestra labor en migración no es dar a conocer a quién le damos o le quitamos visas, las visas las quitamos en función a qué detectamos, nuestro trabajo es verificar que la gente que le damos visa es gente correcta, que no representa un peligro para **Estados Unidos**, cuando detectamos que alguien con el expediente representa un peligro, se le retira la visa".

Las mismas autoridades migratorias aseguran la razón fundamenta por la que se retira una visa a funcionarios y políticos mexicanos.

"¿Y por qué se le retira a los políticos mexicanos?, muy sencillo, porque se les confirma, ¿sí?, salvo juicio de por medio, como ya pasó con **Marina del Pilar Ávila**, como ya pasó con **Rubén Rocha Moya**, y ahora con **Adán Augusto López**, que tiene vinculaciones con los cárteles, y como los cárteles son ya designados en **Estados Unidos** grupos terroristas, pues, hombre, ya se les vincula a ellos con esos grupos terroristas".

Se sabe a través de fuentes oficiales que **Adán Augusto** ya ha tenido varias reuniones con **autoridades federales de Estados Unidos**, en donde ya se le cataloga como "**testigo protegido**", y se le ha visto disposición y seguridad en querer cooperar en las investigaciones correspondientes.

Los documentos consultados revelan que la trama de corrupción y sobornos en contra de **Adán Augusto** inicia con las acusaciones que se le hacen al **empresario Alejandro Roviroza**, quien en su declaración menciona nombres relacionados con el entramado, como **Marcos Herrería Alamina**, quien se ubica en el expediente como **director Corporativo de Administración y Finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex)**, muy cercano a **Octavio Romero Oropeza**, y también a "**Andy**" **López Beltrán**.

También se relaciona a **Javier Núñez López**, el segundo a bordo de **Pemex**, quien se encargaba de firmar los contratos de **Pemex Exploración y Producción**.

En los documentos se explica que fue **Marcos**

**Adán Augusto
López Hernández**



EE. UU. quita visa a **Adán Augusto** y negocia tenerlo como **testigo protegido**



Marcos Herrería Alamina

Herrería quien denunció a **Adán Augusto** ante las autoridades fiscales de la **Corte del Distrito Sur de Texas**, aclarando que todas las operaciones del entramado estaban a cargo del tabasqueño.

Otra acusación en contra del funcionario morenista llegó en boca del **empresario Alfonso Wilson**, por la entrega de un contrato de **540 millones de dólares** por la compra de equipo de perforación.

Entre otro cercano a **López Hernández** que lo ha traicionado figura el nombre de **Jorge Medina**, quien le llevaba muchos negocios y asuntos en la **Administración de la Cámara Alta del Senado**.

Finalmente, en el documento consultado se alerta otra traición, de la mano de **Ganso Márquez**, operador empresarial de **Adán Augusto López** en contratos de medicinas y contratos de **Pemex**.

Finalmente, se detalla que **Sergio Carmona** y **Ricardo Peralta** fueron quienes apoyaron su campaña presidencial con dinero del huachicol.

En ese sentido, se dice a través de voces internas, que **Mario Delgado Carrillo** ha iniciado pláticas con autoridades de **Estados Unidos** para explicar cómo y de dónde vinieron los dineros



Mario Delgado Carrillo

para hacer la campaña de **2021 y de 2024** a través de todo el **huachicol**, **Sergio Carmona** y compañía.

Las autoridades fronterizas dejan entrever también que la cancelación de la visa a **Adán Augusto López**, es una respuesta a la falta de respeto que México demostró al no entregar a **Rubén Rocha Moya**, y **no sólo no entregarlo, ahora que ya está declarado prófugo oficial de la justicia norteamericana con ficha roja de Interpol**, protegido de algún lado por elementos del **Ejército mexicano** y de la **Guardia Civil**, es decir, un prófugo cuidado y protegido por el **gobierno mexicano**.

Por otra parte, **agencias de seguridad de Estados Unidos aseguran que la cantidad de información que han recibido de los testigos protegidos es inmensa y clasificarla es cosa de locos, que les sorprende conocer la cantidad de personas que están involucradas en las denuncias y en el entramado de corrupción al interior del gobierno mexicano.**

"**Sólo en Texas, yo he recibido a 14 personas, 14 testigos protegidos, pero aún hay muchos más en espera**", aseguran las autoridades fronterizas.



Secretario de Estado, Marco Rubio

Restringe más visas **EE. UU.** a **militantes de izquierda**



EDUARDO MERAZ

El gobierno de Estados Unidos anunció una nueva política de restricción de visas dirigida a ciudadanos extranjeros vinculados con grupos que la administración estadounidense identifica como organizaciones terroristas de extrema izquierda y otras redes afines, con el propósito de impedir su ingreso al país y reforzar las acciones contra la violencia política.

De acuerdo con información del **Departamento de Estado de Estados Unidos**, la medida fue anunciada por el **secretario de Estado, Marco Rubio**, como parte de la implementación del **Memorando Presidencial de Seguridad Nacional-7** y de la estrategia federal para dismantlar redes que, según las autoridades, promueven actos de violencia antes de que evolucionen hacia actividades delictivas.

La nueva política contempla restricciones de visado para personas que, de acuerdo con el gobierno estadounidense, hayan apoyado o incitado actos de terrorismo; respaldado actividades delictivas violentas; participado en actos de sabotaje económico; financiado, reclutado o proporcionado apoyo logístico a grupos considerados terroristas de extrema izquierda; o facilitado la colaboración entre estas organizaciones y otras redes afines

para ejecutar acciones violentas.

El Departamento de Estado señaló que estos grupos utilizan estructuras organizadas para ejercer la violencia con fines políticos mediante atentados, asesinatos y otras acciones dirigidas, según la dependencia, a intimidar a la población, limitar la libertad de expresión, reducir la oposición política, modificar políticas públicas y afectar el funcionamiento de instituciones democráticas.

La administración estadounidense sostuvo que la nueva política busca proteger el territorio nacional mediante el cierre de las vías de acceso migratorio que, a su juicio, podrían ser utilizadas por integrantes o colaboradores de organizaciones violentas para coordinar actividades dentro de **Estados Unidos**.

Asimismo, indicó que las restricciones estarán dirigidas contra ciudadanos extranjeros que financien, recluten, promuevan o faciliten de cualquier forma el funcionamiento de redes calificadas por **Washington** como terroristas, violentas o criminales.

Las autoridades señalaron que la medida forma parte de los esfuerzos permanentes del

gobierno federal para fortalecer los controles migratorios y prevenir amenazas a la seguridad nacional mediante herramientas previstas en la legislación estadounidense.

El Departamento de Estado no precisó en el comunicado qué organizaciones o personas específicas podrían quedar sujetas a la nueva política, ni informó sobre el número estimado de posibles afectados por las restricciones migratorias.

La dependencia indicó que la aplicación de estas disposiciones se realizará conforme a la **Sección 212(A)(3)(C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad**, que faculta al gobierno de **Estados Unidos** para negar el ingreso de ciudadanos extranjeros cuando su presencia sea considerada contraria a los intereses de política exterior o de seguridad nacional.

El anuncio se suma a otras acciones emprendidas por la administración del presidente **Donald Trump** en materia de seguridad y control migratorio, orientadas a ampliar las herramientas legales para combatir organizaciones que las autoridades estadounidenses consideran una amenaza para la estabilidad y el orden público.





Andrés "Andy" López Beltrán



Miguel Ángel Solano Ruiz

Nuevo testigo de **FGR** implica a Ojeda Durán y "Andy" López en red de **huachicol fiscal**

GILBERTO BENÍTEZ

Un nuevo testigo en la trama de huachicol fiscal que es investigado a través de varias carpetas abiertas en la **Fiscalía General de la República (FGR)**, señaló que una de sus superiores dentro de la **Secretaría de Marina** le habría pedido ayuda a su extitular, **Rafael Ojeda Durán**, para que autorizara un barco con combustible ilegal que estaría ligado a **Andrés "Andy" López Beltrán**, hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, tras el decomiso del buque **Challenge Procyon** en marzo de 2025 en Tampico.

Según voces consultadas al interior de la **Fiscalía**, este nuevo "testigo de identidad resguardada", que responde a las siglas **J.C.S.P.**, declaró que **Miguel Ángel Solano Ruiz**, apodado "Capitán Sol", le habría comentado que iba a hablar con **Ojeda Durán** para "controlar la situación" del **Torn Agnes**, otro buque con huachicol que había llegado por las mismas fechas a la aduana de **Guaymas**, en **Sonora**.

"Le mandé un mensaje a **Solano** diciéndole que eso no estaba autorizado, que ya se había salido de control, me dijo que ya le iban a hablar al secretario de Marina para decirle que era un tema de "Andy", a ver si a él no le hacían caso", señala el testimonio.

Este nuevo testigo, según fuentes cercanas al tema, pertenece a la **Secretaría de Marina** y había trabajado previamente junto con **Luis Alfredo García Arellano Villegas**, capitán de navío y entonces encargado de la **Aduana de Guaymas**, para que pudiera entrar el buque llamado **Seaways Citron** en ese puerto en octubre de 2023, que contaba con el visto bueno de las "áreas centrales" y la autorización de los **Farías Laguna**.

De igual manera, según el testimonio, el **Capitán Sol** le indicó cómo repartir el soborno, un total de **2.5 millones de pesos**, entre diversos cargos civiles y militares de la aduana, y señaló que el dinero se guardaba en el pañol de armas, un término náutico para la armería.

Este testimonio se suma al audio filtrado a través de las redes de **Fernando Rubén Guerrero Alcántar**, militar participe y asesinado en noviembre de 2024, en el que aparece junto a **Ojeda Durán** y revela que el exsecretario de Marina sabía sobre la operatividad del huachicol fiscal.

"O destapamos todo esto y me vale madre a mí quién caiga, porque yo no estoy metido en eso, o tratamos de cerrarlo aquí nosotros con el cambio de toda esta bola de cabrones, mandarlos a otros lugares", se escucha en el audio.

En ese sentido, **Guerrero Alcántar** dejó una carta autógrafa en la que detalló el entramado de huachicol fiscal en junio de 2024, cinco meses antes de su asesinato.

Tras estas pruebas, la participación, o al menos el conocimiento de la trama, que tenía **Ojeda Durán** se hace visible.

Ojeda Durán fue solicitado por la defensa de su sobrino **Manuel Roberto Farías Laguna**, detenido el pasado 7 de septiembre de 2025, para declarar en el caso, la solicitud se realizó a través de la **Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO)**, de la **FGR**.

Un nuevo testimonio de la investigación

revela que operadores del huachicol fiscal en aduanas planeaban usar el nombre de "Andy" **López Beltrán** y con ayuda de **Rafael Ojeda Durán**, titular de la **Secretaría de Marina** de **López Obrador**, para liberar barcos con combustible ilegal.

Según el expediente judicial del caso, tras el decomiso del buque **Challenge Procyon** en marzo de 2025 en Tampico, **Miguel Ángel Solano Ruiz**, alias "Capitán Sol", le dijo a un militar que trabajaba en la Aduana de **Guaymas** en **Sonora** que iba a hablar con **Ojeda Durán** para "controlar la situación" del **Torn Agnes**, otro buque cargado de hidrocarburos ilícito que llegó por las mismas fechas.

El nuevo "testigo de identidad resguardada" señaló que una de sus superiores dentro de la **Secretaría de Marina** le habría pedido ayuda al extitular de **Semar**, **Rafael Ojeda Durán**, para que autorizara un barco con combustible ilegal que estaría ligado a **Andrés López Beltrán**, "Andy", hijo de **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que aseguraron el **Challenge Procyon**, revela en su declaración.

Este nuevo indicio se suma a más evidencias que han surgido desde que estalló la trama y que cuestionan cuánto sabía el alto funcionario de **AMLO** sobre la conspiración de militares, marinos, trabajadores de aduanas y empresarios para introducir en México cientos de millones de litros de gasolina sin pagar impuestos.

FGR ignora petición y "blinda" a alto mando de AMLO

La solicitud, expedida a principios de junio de 2026, no fue concedida.

Es la primera vez que se solicita formalmente que el jefe supremo de la Marina de 2018 a 2024 acuda a explicar lo que sabe de este caso que nació, creció y se reprodujo bajo su supervisión.

Desde que se destapó el entramado en septiembre del año pasado, el gobierno trató de levantar un muro entre **Ojeda Durán** y los **Farías Laguna**, sin mucha coherencia entre las fechas y los hechos.

Tras preguntar a la **Fiscalía** y a la **Secretaría de Marina** por las nuevas pruebas, la **FGR** no contestó, mientras la **Semar** dijo que "mantiene plena colaboración con las autoridades competentes", pero ellos no son "la autoridad competente para proporcionar información o emitir posicionamientos respecto a investigaciones que se encuentran a cargo de otras instancias", detalló.



Morena intenta ocultar gasto de 140 mdp en credenciales para afiliados



Andrés Manuel López Beltrán y Luisa María Alcalde Luján



ejercieron en 2024, para inicios de 2026 el partido había impreso solamente 4 millones 944 mil 935, menos de la mitad del total.

Además, de las 4.9 millones de credenciales, solamente se habían entregado un millón 947 mil 707 en todo el país.

Se detalla en la información que, para el ejercicio de 2024 se destinaron 121 millones 501 mil 695 pesos; mientras que para 2025 el gasto fue de 19 millones 230 mil pesos.

Para finales de enero de este año, el partido anunció que ya habían rebasado los 10 millones de afiliados, y la cifra creció hasta más de 12 millones.

La información consultada resalta que, las entidades con mayor número de credenciales son: Estado de México, con 785 mil 227; Ciudad de México, 427 mil 422; Veracruz, 315 mil 894; Puebla, 249 mil 628, y Jalisco, 219 mil 007 identificaciones.

El gasto contempla las tarjetas, cinta de tinta, cinta de laminación, impresas y un kit de limpieza.

Se detalla también que, en la presentación de este documento de identificación partidista, por parte de la dirigencia, se utilizaron tablets para la toma de la fotografía e impresoras para credenciales tipo PVC.

RAFAEL ORTIZ

Luego de un ultimátum del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena frenó de tajo sus intenciones de ocultar la información que la institución electoral solicitaba, por lo que debió informar que **gastó 140 millones de pesos para la elaboración de 13 millones de credenciales para personas que se afiliaron al movimiento en el último año y medio.**

Todo ello, en respuesta a una solicitud de información que hiciera el propio INE, y tras una negativa de varios meses, finalmente el partido detalló que el costo unitario de cada credencial fue de 10.83 pesos.

A pesar de que se solicitó el contrato relativo a estos gastos, el partido únicamente proporcionó el monto, sin mencionar la empresa o empresas a cargo de este servicio.

Vale destacar que la afiliación masiva iniciada durante la gestión de Luisa María Alcalde Luján, y operada por Andrés Manuel López Beltrán en la Secretaría de Organización, arrancó en diciembre de 2024, pero se había manejado en la opacidad.

Morena se negó en dos ocasiones previas a entregar la información relativa a la producción y costo de las credenciales.

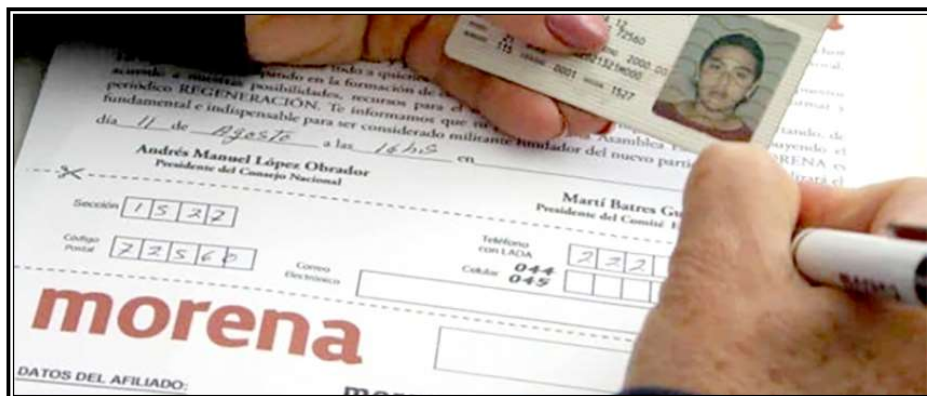
La primera, argumentando que las contrataciones debían ser sometidas al proceso de fiscalización que realiza el INE anualmente, por lo que no podían entregar datos que calificaron como preliminares.

Ante la actitud intransigente asumida por el partido guinda, y tras imponer un recurso de revisión, el órgano electoral revocó esta respuesta y ordenó hacer una búsqueda exhaustiva, el partido respondió que después de una búsqueda en sus archivos, no encontraron los datos, pero tampoco justificaron la inexistencia de la información.

El INE, mediante la Comisión de Temporal de Transparencia, ordenó al Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Ariadna Montiel Reyes, realizar otra búsqueda, ahora desde el órgano superior del partido.

En caso de no entregarla, el órgano electoral podría interponer una sanción que va desde una amonestación pública a una multa, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A pesar de que la mayor parte de los recursos para la elaboración de identificaciones se





Ruffo en el Altiplano: cuando la baraja empieza a quemar

La política mexicana se ha convertido en una mesa de póker donde todos juran tener una escalera real, aunque debajo de la manga apenas escondan un par de expedientes, tres socios incómodos y varias declaraciones patrimoniales que nadie logra explicar.

Esta vez, la carta que cayó boca arriba lleva el nombre de **Ernesto Ruffo Appel**, primer gobernador de oposición que logró derrotar al PRI en 1989 y personaje histórico del panismo nacional. El hombre que durante décadas fue presentado como símbolo de la alternancia terminó sentado frente a una jueza federal en el complejo judicial del Altiplano.

No es todavía culpable. Eso deberá resolverlo el Poder Judicial, pero tampoco está en una reunión del comité estatal del PAN tomando café y recordando sus glorias. Fue detenido, trasladado y presentado ante la justicia por acusaciones relacionadas con una presunta red de huachicol fiscal.

En esta partida, la ficha azul terminó sobre el paño verde.

Ruffo, la carta que nadie esperaba

La Fiscalía sostiene que existe una estructura empresarial vinculada con la importación irregular de combustibles, evasión de impuestos y lavado de dinero. En la investigación aparece Ingemar, empresa en la que Ruffo habría participado como accionista y miembro de su consejo.

La defensa afirma que el exgobernador no tenía responsabilidad sobre el contenido de los cargamentos y que únicamente se realizaban trámites aduanales. Será la jueza quien determine si esas explicaciones alcanzan para abandonar la mesa o si Ruffo deberá jugar las siguientes manos desde prisión.

Pero políticamente el golpe ya fue reparado.

El PAN denuncia persecución selectiva. Morena responde que nadie debe estar por encima de la ley. Los dos partidos tienen argumentos, pero también una memoria extraordinariamente conveniente: recuerdan los delitos ajenos y desarrollan amnesia cuando el señalado viste sus colores.

Adán Augusto, el jugador que no enseña sus cartas

Mientras Ruffo enfrenta públicamente a la

justicia, **Adán Augusto López Hernández** guarda silencio sobre versiones que aseguran que Estados Unidos le revocó la visa y mantiene investigaciones relacionadas con presuntos vínculos criminales.

El exgobernador de Tabasco, exsecretario de Gobernación y antiguo coordinador de Morena en el Senado dejó ese cargo en febrero. Oficialmente salió para realizar trabajo político rumbo a las elecciones de 2027. Extraoficialmente, su silla llevaba meses calentándose por los escándalos.

Adán Augusto fue quien nombró secretario de Seguridad de Tabasco a **Hernán Bermúdez Requena**, acusado de encabezar la organización criminal conocida como **La Barredora** y actualmente preso en el Altiplano.

El senador asegura que desconocía las actividades atribuidas a su antiguo colaborador. Quizá tuvo muy mala suerte. Quizá gobernó sin enterarse de lo que ocurría debajo de su escritorio. O quizá todavía conserva cartas que nadie ha obligado a mostrar.

El problema es la doble moral

Si Ruffo debe responder por sus socios y empresas, Adán Augusto también debe explicar con absoluta claridad a quién nombró, qué sabía, cuándo lo supo y por qué durante su gobierno crecieron personajes que después fueron señalados como jefes criminales.

La justicia no puede barajar distinto según el color del partido.

Claudia cambia de mesa

En medio de detenciones, huachicol fiscal, visas cuestionadas y expedientes que atraviesan gobiernos, **Claudia Sheinbaum** confirmó que viajará a la final del Mundial entre Argentina y España.

La presidenta pasará de su gira nacional al palco del **MetLife Stadium**, donde coincidirá con **Donald Trump** y otros mandatarios. El encuentro deportivo será también una reunión política cuidadosamente fotografiada.

No tiene nada de ilegal que una jefa de Estado asista a la final de un Mundial organizado parcialmente por México. El problema será la imagen: mientras en territorio nacional vuelan acusaciones entre panistas y morenistas, en Nueva York se repartirán sonrisas, saludos y fotografías diplomáticas.

Trump estará sentado muy cerca. Y Trump no acostumbra invitar sin esperar algo a cambio.

Todos apuestan, México paga

Ruffo ya fue obligado a colocar sus cartas sobre la mesa. Adán Augusto continúa protegiendo las suyas. Claudia Sheinbaum observa el juego desde Palacio Nacional y este fin de semana también desde un palco mundialista.

La pregunta no es únicamente quién será detenido después.

La verdadera pregunta es si la justicia llegará a todos los jugadores o solamente a quienes hayan perdido protección política.

Porque en México cambian los partidos, cambian los fiscales y cambian los gobernadores, pero la mesa sigue siendo la misma.

Los políticos apuestan su prestigio.

Los empresarios apuestan dinero.

Los criminales apuestan impunidad.

Y, como siempre, el pueblo termina pagando las fichas. ¡Ciaooo!



Slavko Vincic pitará la final Argentina-España

El árbitro esloveno Slavko Vincic fue designado por la FIFA para dirigir la final del Mundial 2026 entre España y Argentina, que se disputará este domingo en el estadio MetLife en East Rutherford, área metropolitana de Nueva York.

En el Mundial de 2026, Vincic, de 46 años, dirigirá los partidos de la fase de grupos

entre Brasil y Marruecos (1-1) y Jordania y Argelia (1-2), además del duelo de octavos de final entre México y Ecuador (2-0). La FIFA también anunció que el venezolano Jesús Valenzuela arbitraré el partido por el tercer puesto entre Francia e Inglaterra, a realizarse este sábado en Miami.



SÁBADO 18 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13673



Leones Negros alzan la voz contra la FMF

Después de que el Comité Ejecutivo de la Federación Mexicana de Fútbol confirmara la eliminación definitiva del ascenso y descenso entre la Liga MX y la Liga de Expansión MX, la directiva de los Leones Negros lamentó la decisión y afirmó que continuará luchando para recuperar un sistema que considera fundamental para el crecimiento del fútbol nacional. A través de un comunicado, la institución dejó clara su inconformidad con la determinación de la FMF al señalar que "el mérito deportivo

no es un formato de torneo, es un principio fundamental que le da sentido a este deporte".

Además, aseguró que un sistema sin consecuencias para los equipos termina perjudicando a todo el fútbol mexicano.

Leones Negros también recordó que la FIFA y las seis confederaciones reconocen que "los principios universales del mérito deportivo, la solidaridad, los ascensos y descensos (...) son la base de la pirámide futbolística", por lo que insistió en que el modelo de competencia

debe mantenerse.

La institución Tapatía informó que ya se encuentra defendiendo la causa en las instancias correspondientes para buscar que vuelva el ascenso y descenso.

"Ya nos encontramos defendiendo ante las instancias jurisdiccionales competentes los derechos de todos los clubes mexicanos al mérito deportivo, con el objetivo de que se cumplan las promesas reiteradas e inequívocas de la FMF de restablecer el sistema de ascenso y descenso en el fútbol mexicano".

Cruz Azul vuelve al Azteca



Cruz Azul no se irá ni al estadio Corregidora ni al estadio Ciudad de los Deportes, la Máquina jugará como local en el estadio Banorte, tal y como estaba previsto y como estaba negociado.

La Liga MX dio a conocer un comunicado en el que señala que tanto Cruz Azul como la administración del Coloso de Santa Úrsula llegaron a un acuerdo, lo que dará posibilidad de que reciba al Puebla el próximo martes 21 de julio.

"Club Cruz Azul informó a la LIGA BBVA MX

que llegó a un acuerdo para utilizar el Estadio Banorte, sede registrada por el Club, para disputar sus partidos como local durante el Torneo Apertura 2026". Se informó en el comunicado.

Hace una semana surgió un desencuentro entre la nueva administración del Estadio Banorte y Cruz Azul por el cambio de algunas cláusulas del contrato original, lo que llevó a la directiva celeste a tomar la decisión de buscar una sede alterna eligiendo el estadio Ciudad de los Deportes, sin embargo,

gente de Ollamani se acercó a la directiva celeste para retomar una negociación y analizar las condiciones del acuerdo, a fin de que ambas partes llegaran a un punto satisfactorio y que Cruz Azul dispute sus partidos como local en el estadio Banorte.

Las charlas avanzaron porque a ambas partes les convenía el acuerdo, un poco más del lado de Ollamani, porque dicha empresa garantiza la captación de los recursos que La Máquina le dejará por arrendamiento fijo y de este modo evita una pérdida de ingresos.

Federico Viñas en la mira del Toluca

Federico Viñas quien tomó parte en la Copa del Mundo con la Selección de Uruguay está a un paso de convertirse en el nuevo refuerzo de los diablos rojos del Toluca.

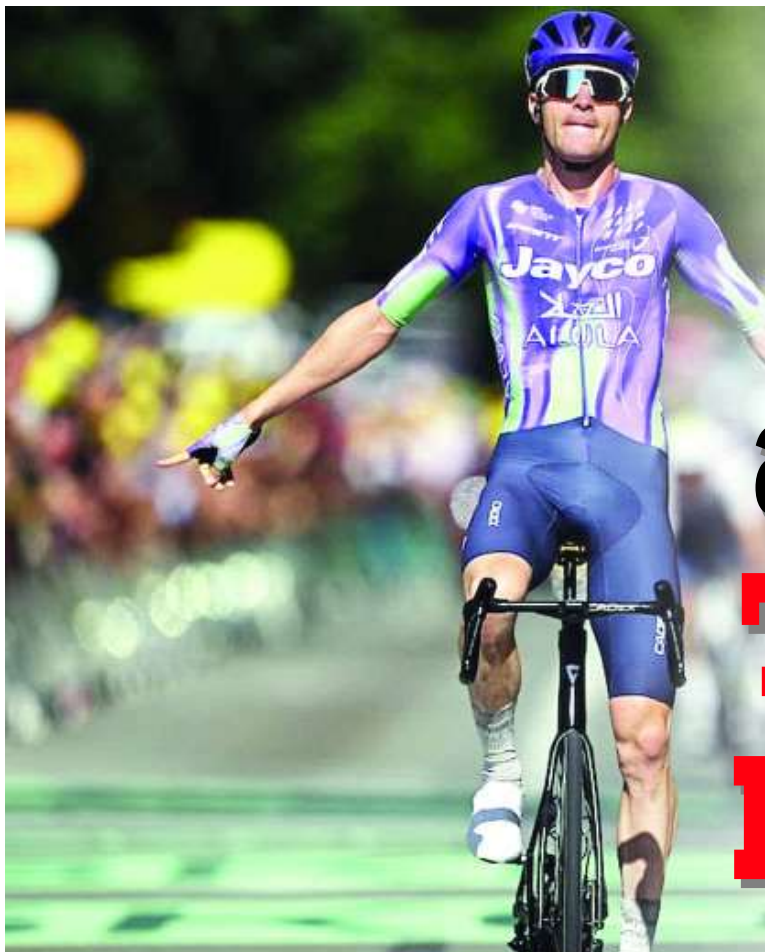
Francisco Suinaga, vicepresidente deportivo de los Diablos, adelantó que Viñas, exjugador del Real Oviedo y perteneciente al Grupo Pachuca, si está en negociaciones con los mexiquenses.

Su periodo de préstamo con el Real Oviedo ha concluido. No obstante, su carta y derechos de transferencia pertenecen todavía al Club León de la Liga MX. La intención principal de

sus representantes es mantenerlo en el balompié europeo, buscando acomodo en alguna liga de Primera División y aprovechando su buen cartel de la última temporada.

Viñas militó en la temporada 2025-26 con el Real Oviedo en España, donde firmó 10 anotaciones para erigirse como el mejor goleador de su escuadra, a pesar de que el equipo terminó descendiendo de la Primera División. Gracias a su gran nivel bajo el mando de Marcelo Bielsa, formó parte de la convocatoria de la Celeste para la Copa del Mundo 2026.





Mauro Schmid sube al podio en el Tour de Francia

El suizo Mauro Schmid (Jayco Alula) hizo buena la escapada para imponerse en la decimotercera etapa disputada entre Dole y Belfort, de 205,8 km, la más larga de la presente edición, en la que mantuvo el maillot amarillo el esloveno Tadej Pogacar.

La tercera plaza se la adjudicó Tom Pidcock, quien pasó de la décima a la cuarta plaza de la general a base de ataques, de ambición, con un desgaste que provocó el pánico en el top 10 de la general. El pelotón se lo tomó con tranquilidad, y llegó a 7.32 de Mauro Schmid.

a etapa maratón presentaba un largo tramo llano y los alicientes concentrados en los últimos 55 km con los dos ascensos del día, la Cota des Croix y el Gran Balón. Los gestores de la general mostraron nulo interés en evitar una multitudinaria escapada que transportaba al nombre del vencedor en Belfort. De inicio locura de velocidad: 55,3 km en la primera hora de carrera.

La ventaja de la escapada ponía a Pidcock séptimo en la general provisional, superando a Del Toro, Skejlmose y Lenny Martinez, lo que obligó

al Bahrain Victorious a poner a Caruso, Stannard, Bauhaus a relevar en cabeza del pelotón, en sustitución de los UAE, para defender la novena plaza de Lenny en la general.

Quedaron delante Schmid y Tejada. No hubo reacción de los compañeros de fuga, que levantaron el pie viendo cómo se marchaban poco a poco. se les fue "el caballo". Ya en la aproximación de meta se produjo el juego de miradas, los marcajes para abrir fuego. El colombiano se precipitó a 400 metros, se desfondó y fue víctima del latigazo final del suizo.



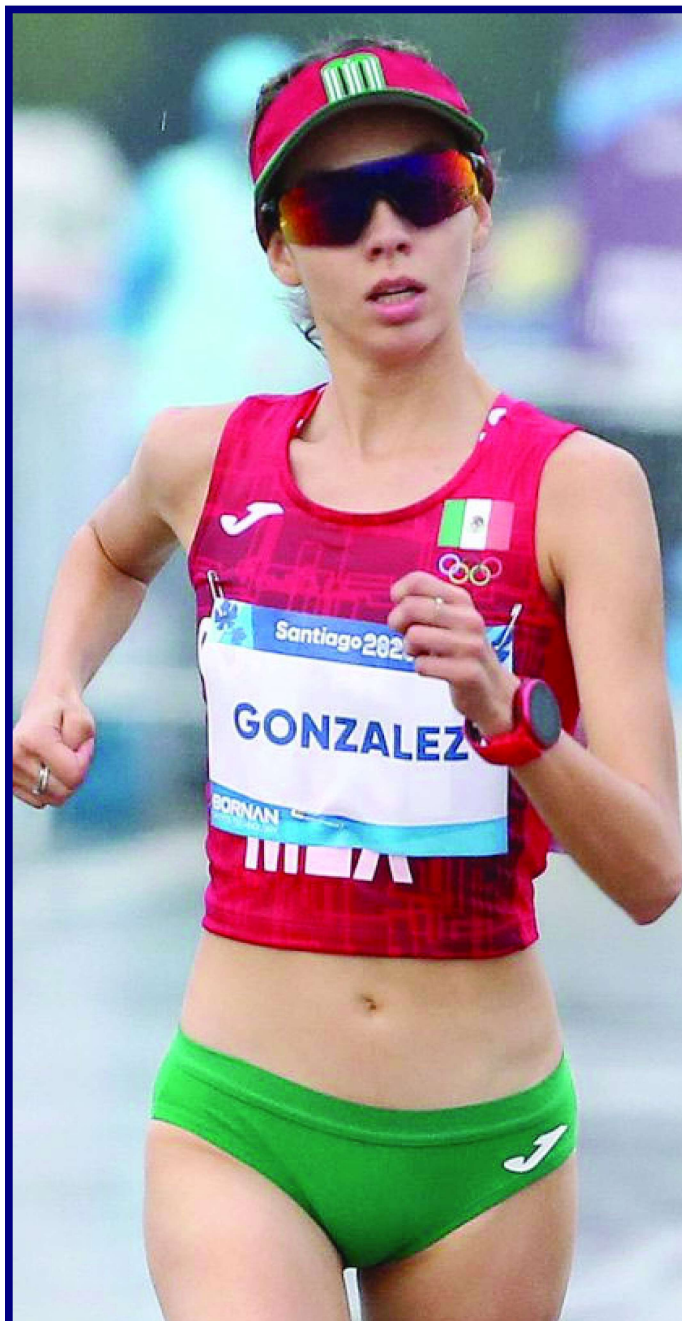
Kimi Antonelli, el más veloz en las practicas

Kimi Antonelli dio la campanada en las Prácticas Libres 2 del Gran Premio de Bélgica al quedarse con el mejor registro de la sesión, superando a Lando Norris y Max Verstappen en el mítico circuito de Spa-Francorchamps. La actividad se vio interrumpida por una bandera roja luego de que Pierre Gasly sufriera un accidente que dejó importantes daños en su monoplaza. El piloto de Alpine perdió el control de su monoplaza al aproximarse a la curva de Stavelot, donde se salió de la pista y rozó las barreras de protección. El impacto arrancó el alerón trasero de su auto y Gasly terminó dando varios trompos sobre el asfalto, obli-

gando a la dirección de carrera a desplegar la bandera roja para retirar los restos del monoplaza y garantizar la seguridad de los demás pilotos.

Una vez limpia la pista, la sesión continuó con normalidad y los equipos aprovecharon los últimos minutos para completar sus programas de trabajo.

En la parte alta de la tabla, Kimi Antonelli confirmó el buen ritmo de Mercedes al registrar la vuelta más rápida, seguido por Lando Norris, mientras que Max Verstappen completó el Top 3 de una sesión que dejó buenas sensaciones de cara a la clasificación del Gran Premio de Bélgica.



México en busca del tricampeonato

La meta está fija: Los Ángeles 2028 y los deportistas mexicanos están a punto de iniciar un nuevo capítulo y arribar a la primera parada de este ciclo olímpico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

festivo México es una de las 37 naciones que se citan del 24 de julio al 8 de agosto para ser parte de este certamen, donde el anfitrión dará el banderazo de salida oficial en el Estadio Félix Sánchez del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte acompañado de Colí, la mascota oficial.

La delegación tricolor, liderada por los abanderados olímpicos y subcampeones mundiales Gabriela Rodríguez y Juan Manuel Celaya, acompañados de alrededor de 700 atletas, en deportes individuales y de conjunto, va en busca de mantener

la corona regional y consolidar su tricampeonato.

Se ostenta de hacer apariciones impecables en las últimas dos entregas Barranquilla 2018 y San Salvador 2023, alcanzando el liderato absoluto de ambas contiendas con 341 y 353 medallas, por encima de Cuba y Colombia, respectivamente.

Para Santo Domingo 2026 quieren repetir la historia, mantener la hegemonía y continuar con México a la cabeza, donde se esperan actuaciones de alto nivel con deportistas se han consolidado como medallistas mundiales y olímpicos entre ellos: Alegna González, Alejandra Ortega, Alejandra Valencia, Ángela Ruiz, Erick Portillo, Uziel Muñoz, Osmar Olvera, Gabriela Rodríguez, Juan Manuel Celaya, Kenia Lechuga, Yareli Salazar, entre otros.

Real Madrid "amarra" a Timothé Luwawu

El alero francés Timothé Luwawu-Cabarrot se convirtió en nuevo jugador del Real Madrid para las dos próximas temporadas.

El internacional francés procede del Kosner Baskonia, donde en su última temporada en la Liga Endesa (máxima categoría del baloncesto español), se consagró como el máximo anotador con 18,7 puntos por partido.

"El Real Madrid C. F. y Timothé Luwawu-Cabarrot han alcanzado un acuerdo por el que el alero, procedente del Kosner Baskonia, será jugador del Real Madrid las próximas dos temporadas, hasta el final de la 2027-2028", indicó en el comunicado.

El francés deja el Baskonia tras dos temporadas en Vitoria en las dio un gran salto en anotación y liderazgo de la primera a la segunda temporada y con el club vasco disputó un total de 133 partidos: 3 en Copa del Rey, 68 de Liga Endesa y 62 en Euroliga, con un título de Copa del Rey.

Esta última temporada promedió 18,2 puntos, 3,4 rebotes y 16,4 créditos de valoración en la competición continental. En la ACB firmó 18,1 puntos y 16,6 de valoración entre Copa del Rey y Liga Endesa, lo que le sirvió para conseguir el título de máximo anotador de la competición y fue incluido en el mejor quinteto.



Sheinbaum evade el bulto y deja sola a Marina del Pilar



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum optó por no cubrir las espaldas de la gobernadora de Baja California y fue clara: será Marina del Pilar Ávila Olmeda quien tenga que explicar por sí misma los audios que circulan, en los que aparece negociando con funcionarios estadounidenses la recuperación de su visa a cambio de entregar información sensible para la seguridad nacional del país vecino. La mandataria federal evitó pronunciarse sobre una eventual licencia de la gobernadora bajacaliforniana, con quien -según reconoció- no tiene comunicación alguna, y aprovechó su Conferencia Mañanera del Pueblo, celebrada esta vez en Tulum, Quintana Roo, para desestimar que la detención de Ernesto Ruffo Appel, exgobernador panista de la entidad, tenga tintes de revancha política.

El caso Ruffo Appel y la vieja historia del huachicol
Sheinbaum recordó que fue el propio expresidente Felipe Calderón quien, en su momento, vinculó a Ruffo Appel con organizaciones criminales, y le llamó la atención que ahora salga a defenderlo alegando persecución política. Según la versión presidencial, la Fiscalía General de la República llegó a la captura del exgobernador tras una investigación que documenta el ingreso ilegal de millones de litros de hidrocarburos procedentes de Estados Unidos, presuntamente a través de una empresa donde Ruffo Appel figura como accionista mayoritario. La propia mandataria fue tajante al señalar que la compañía importadora del combustible tiene como socio principal al exgobernador, y que corresponderá a la justicia determinar su inocencia si cuenta con la documentación que la acredite. Descartó, de paso, que exista un trato selectivo o discriminatorio desde el Gobierno Federal.

El contraste, sin embargo, no pasó inadvertido para Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, conductores del noticiero estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema* Noticias, que dirige el presidente editor, Naim Libien Kauí. Ambos comunicadores recordaron que Calderón sostiene tener una extensa lista de funcionarios morenistas vinculados con el crimen organizado que jamás han sido tocados por las autoridades. Apuntaron también que el Poder Judicial Federal en Baja California ya otorgó a Ruffo Appel una suspensión provisional para garantizar que no sea incomunicado ni sufra tortura o daño físico o mental, y que hasta el mediodía del viernes se desconocía su paradero exacto, aunque todo apunta a que permanece recluido en el Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México, entidad donde un juez federal giró la orden de aprehensión.

Chiapas tiembla, pero no hay alerta sísmica en la capital

La agenda informativa también giró hacia la naturaleza. Durante la mañana de ayer viernes, Chiapas, Tabasco y Campeche resintieron dos sismos de consideración: uno de magnitud 7.4 con epicentro a 135 kilómetros al suroeste de Ciudad Hidalgo, Chiapas, y otro de 6.8 grados a 95 kilómetros al suroeste de Huixtla, según reportó el Servicio Sismológico Nacional. Una réplica adicional de 5.2 grados se registró minutos después. El movimiento telúrico se sintió incluso en El Salvador y Guatemala, y de forma leve en algunos puntos de la Ciudad de México, donde llamó la atención que no se activara la Alerta Sísmica pese a la magnitud del fenómeno. Hasta el momento no se han reportado víctimas ni daños materiales de gravedad, aunque sí hubo crisis nerviosas entre la población, mientras las autoridades no descartan la posibilidad de un tsunami y

helicópteros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobrevolaron la zona sin detectar afectaciones mayores.

La soledad política de Sheinbaum y la desigualdad entre gobernadoras

En otro orden, la mandataria confirmó que México sí fue invitado a la reunión antiterrorista convocada en Washington por el secretario de Estado, Marco Rubio, aunque el gobierno mexicano decidió no asistir al considerar que el encuentro respondía más a un cálculo político que a un combate real contra el terrorismo. Lo verdaderamente inquietante, señalaron Ruiz Venegas y Meraz Moya, es la escasa solidaridad que recibe Sheinbaum de su propio equipo, obligada a lidiar en solitario con gobernadores, secretarios y funcionarios que le generan crisis constantes. Los conductores subrayaron además el trato desigual que percibe entre la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, y las mandatarias de Baja California, Veracruz, Quintana Roo y Campeche -Marina del Pilar Ávila, Rocío Nahle, Mara Lezama y Layda Sansores-, todas identificadas con el círculo cercano del expresidente AMLO. Llamó la atención, asimismo, que el nombre de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", prácticamente ha desaparecido de las menciones en torno al huachicol fiscal, pese a que en los primeros señalamientos se le ubicaba entre los principales beneficiarios.

La incógnita de Rocha Moya y la sangría en Sinaloa

Finalmente, Ruiz Venegas y Meraz Moya pusieron sobre la mesa la duda de si el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, regresará al cargo, luego de que trascendiera que la Fiscalía General, a cargo de Ernestina Godoy Ramos, mantendrá reservadas por cinco años las indagatorias en su contra por razones de seguridad nacional.

En Estados Unidos, las acusaciones de narcotráfico contra Rocha continúan vigentes, aunque su extradición luce improbable ante la falta de pruebas contundentes por parte de las autoridades estadounidenses. De fondo, la guerra entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos", próxima a cumplir dos años, ha dejado ya la cifra de al menos 173 menores de edad muertos, además de miles de desaparecidos y homicidios en el estado.

Buen fin de semana. Le esperamos el lunes a las 14:30 horas en *Cambiando de Tema* Noticias. Sea feliz y cuídese mucho. Gracias por su preferencia.